



En la Ciudad de México, siendo las **doce horas, del día treinta de enero de dos mil veintiséis**, con el objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2026**, se reunieron de manera virtual los Integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, de conformidad con lo previsto en los artículos 39, tercer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 5 y 7 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud (ROCTSS), encontrándose presentes: La Licenciada CECILIA LIZBETH DURÁN RUIZ, Suplente de la Presidencia del Comité de Transparencia, la Licenciada GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, Suplente del Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y el Licenciado FERNANDO ROMERO CALDERÓN, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, así como, la Licenciada SANDRA LIZBETH RAMÍREZ PEDRAZA, Secretaria Técnica. -----

PUNTO I. APERTURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra, la Licenciada CECILIA LIZBETH DURÁN RUIZ, dio la bienvenida a los asistentes, para el desahogo del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, fracción VI de las ROCTSS, cedió la palabra a la Licenciada SANDRA LIZBETH RAMÍREZ PEDRAZA, Secretaria Técnica. -----

PUNTO II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

La Licenciada SANDRA LIZBETH RAMÍREZ PEDRAZA, en desahogo del punto II del orden del día, una vez corroborada la lista de asistencia, y verificada la existencia del quórum para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, fracciones VI y VII y 9 de las ROCTSS. -----

PUNTO III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la palabra, la Licenciada SANDRA LIZBETH RAMÍREZ PEDRAZA, en desahogo del punto III, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción VI y VII, 7 y 8, párrafo segundo de las ROCTSS, sometió a consideración de los asistentes el orden del día. Asimismo, tanto para éste, como para los demás puntos, propuso la dispensa de la lectura de los documentos de la carpeta puesta a su disposición vía electrónica. -----





ORDEN DEL DÍA. -----

I. Apertura de la sesión. -----

II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

IV. Confirmación, modificación o revocación del Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), correspondiente al Segundo Semestre de 2025 (01 de julio al 31 de diciembre de 2025), reportados por las unidades administrativas y órganos desconcentrados. -----

V. Asuntos Generales. -----

VI. Clausura de la sesión. -----

La Licenciada SANDRA LIZBETH RAMÍREZ PEDRAZA, tomando en consideración lo anterior, solicitó a los integrantes que emitieran su voto, aprobándose el siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO 1.2026.01.Ord. -----

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, en ejercicio de la atribución conferida por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, fracción III, 5, fracción V, y 10 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, aprueba el Orden del Día. --- -----

PUNTO IV. CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DEL ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025 (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025), REPORTADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS. -----

En uso de la palabra, la Licenciada CECILIA LIZBETH DURÁN RUIZ, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, fracción II y 40 de LGTAIP; 4, fracciones II, III y IV de las ROCTSS, sometió a consideración de los integrantes; la confirmación, modificación o revocación del Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al Segundo Semestre de 2025. Acto seguido, al no haber comentarios, solicitó a los integrantes del





Comité que emitieran su voto, aprobándose el siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO 1.2026.02.Ord. -----

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, en ejercicio de la atribución conferida por los artículos 39, 40, fracción VIII, 104 y 105, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, fracción III, 5, fracción V, y 10 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, aprueba la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al segundo semestre del año 2025 y se instruye a su publicación en la página de la Secretaría de Salud, en el sub apartado "Acceso a la Información" del apartado de "Transparencia". -----

PUNTO V. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la palabra, la Licenciada CECILIA LIZBETH DURÁN RUIZ, solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia, manifestaran si tenían algún asunto adicional a tratar, quienes señalaron no tener temas adicionales, aprobándose el siguiente Acuerdo: -----

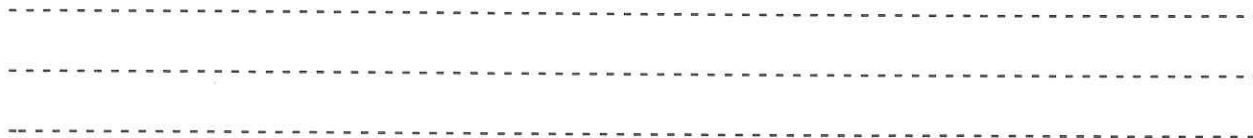
ACUERDO 1.2026.03.Ord. -----

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, fracción III, 5, fracción V, y 10 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, no tiene asuntos generales que discutir. -----

PUNTO VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

La Licenciada CECILIA LIZBETH DURÁN RUIZ, agradeció la presencia de las y los asistentes, por lo que, al no haber más asuntos a tratar, declaró formalmente concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron, de conformidad con el artículo 11 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud. -----





INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. CECILIA LIZBETH DURÁN RUIZ

Suplente de la Presidencia del Comité de
Transparencia de la Secretaría de Salud

LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ

Suplente del Titular de la Dirección General de
Tecnologías de la Información

LIC. FERNANDO ROMERO CALDERÓN

Suplente de la Titular del Órgano Interno de
Control en la Secretaría de Salud

SECRETARIADO TÉCNICO

LIC. SANDRA LIZBETH RAMÍREZ PEDRAZA

Secretaria Técnica del Comité de Transparencia
de la Secretaría de Salud

